se declara texte oficial y anténtico el disposiciones eficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la Gaceta de Manila, por lo tanto serán obligatorias en su cumplimiento. (Bupersor Decreto de 20 de Febrero de 1861)



Seran suscritores forsoses à la Gaceta todos

los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente pagando su importe los que puedan, y supliendo per los demás los fondes de las respectivas

# GAGETA

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

#### Reales órdenes.

MINISTERIO DE ULTRAMAR. = Núm. 754. -Exemo. Sr. -Dado cuenta al Rey (q. D. g.) del expediente promovido por D. Rafael Monserrat y Marzo, Licenciado en Medicina y Cirujía, y Médico titular de la provincia de Ilocos Sur, en esas Islas, en solicitud de la Cruz de epidemias, por los servicios que prestó durante la del cólera de 1882 y 1883, que V. E. remitió á este Departamento con carta oficial núm. 517, de 29 de Diciembre del año próximo pasado; y resultando del mismo que el citado Profesor pasó de un punto sano á varios invadidos del cólera morbo-asiático, en virtud de ofrecimiento anterior, y por mandato de la autoridad á prestar los auxilios de la ciencia: que prestó tambien activa y eficaz cooperacion á las autoridades para formar cordones sanitarios, lazaretos, hospitales y cementerios, antes y durante la epidemia indicada: y que dió instrucciones al público sobre los síntomas y marcha de la enfermedad, profilaxis y su tratamiento; y teniendo en cuenta que estos servicios se hallan debidamente justificados y que son de los comprendidos en los casos 3.º, 6.º y 8.º de la Real orden de 15 de Agosto de 1838 dictada para la Península y hecha extensiva á esas Islas por la de 25 de Abril de 1883; S. M. de conformidad con el informe emitido por el Real Consejo de Sanidad y lo propuesto por la Direccion general de Administracion y Fomento de este Ministerio, ha tenido á bien conceder al indicado D. Rafael Monserrat el distintivo de la Cruz de Epidemias. - De Real or len lo digo ; á V. E. para su conocimiento y el del interesado a los efectos correspondientes. — Dios guarde V. E. muchos años. Madrid 23 de Se iembre de 1885 .- Tejada .- Sr. Gobernador General de las Islas Filipinas.

Manila 8 de Noviembre de 1885. - Cúmplase y espídanse al efecto las órdenes oportunas.

TERRERO.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 805.— Exemo. Sr.-En vista de la carta oficial de V. E. núm. 274 en la que dá cuenta de haber nombrado Telegrafista 2. Oficial 5. de Administracion á D. Valentin Dalton con el de sobresueldo, en la vacante de D. Valeriano Victorino; S. M. el Rey (q. 1). g.) ha tenido á bien confirmar al interesado en su destino con antigüedad de 27 de Junio ultimo fecha del nombramiento hecho por V. E.—Lo que de Real órden digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. - Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de Setiembre de 1885.-Te- el 1.º de Abril.

jada. - Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 18 de Noviembre de 1885. - Cúmplase, publiquese y pase á la Direccion general de Administración Civil, para los efectos que procedan.

#### REAL AUDIENCIA DE MANILA. Secretaria.

El Tribunal Pleno de esta Real Audiencia en sesion extraordinaria celebrada en el dia de hoy, acordó en virtud de lo que prescribe la Ley 1.ª título 1.º libro 3.º de la Nov.ª Recop., que se suspendan los despachos de la misma Audiencia hasta el dia seis del presente mes en que terminan los nueve dias marcados por la espresada Ley, á contar desde el 28 del mes próximo pasado dia siguiente al de la publicacion en la "Gaceta oficial» del fallecimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Lo que se publica de órden del espresado

Manila 1.º de Diciembre de 1885. - Andrés Avelino del Rosario.

#### Parte militar.

Servicio de la Plaza para el dia 2 de Diciembre de 1885.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.-Vigilancia, los mismos.-Jefe de dia.-El Coronel Teniente Coronel D. Luis Navarro Maville.-Imaginaria.-Otro D. Manuel Martinez de Velasco.-Hospital y provisiones, Artillería.-Paseo de enfermos, Núm. 1

De orden del Exemo. Sr. General Gobernador Militar .- El Coronel Teniente Coronel Sargento mayor interino, José Pregó.

#### Marina.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Núm. 11.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros pondientes.

OCEANO GLACIAL ARTICO. Noruega.

Luz de Vardo. (A. H., número 6133. París sueldo anual de trescientos pesos y doscientos i 1885). La luz que se enciende en el extremo O. del rompe-olas de Vardo (véase Aviso número 193 de 1884), está colocada en una torre de hierro de 5 metros de altura y elevada 4 metros sobre el nivel del mar. Esta luz, vistble á 6 millas, está situada por 70° 22' N. y 37° 20° 19" E.

Se enciende desde el 22 de Agosto hasta

Luces de Fisnæs y de Buskind. (A. H., número 6|34. París 1885). Las luces de Fisnæs (véase Aviso núm. 193 de 1884), se encuentran por 69° 1' 54" N. y 24° 30' 49" E., y las de Buskind por 69° 21° 12" N. y 24° 18° 49" E.

Estas cuatro luces se encienden desde el 1.º de Setiembre hasta el 14 de Abril. Carta número 229 de la seccion I.

### MAR MEDITERRANEO.

Italia.

Valizamiento del bajo Val, frente á Cittanova, Istria. (A. H., núm. 6[37. París 1885). El globo que coronaba la boya de campana fondeada sobre el bajo Val, en Cittanova, se ha retirado y no volverá á colocarse en su sitio. Carta número 135 de la seccion III.

Grecia.

Luz en Belo Poulo ó Parapola. (A. H., núm 6138 Paris 1885). El Comandante del buque de guerra austro-húngaro «Taurus», notifica que la luz de Belo Poulo (véase Aviso núm. 22 de 1884), deja de verse en las marcaciones comprendidas entre el N. 14º O. y el N. 56º O.

La roca Caravi está situada en el eje de este sector oscuro.

Carta número 561 de la seccion III.

#### MAR DE JAVA. Java.

Arrecife al O. de las islas Hoorn, recalada de Batavia. (A H., número 6,39. París 1885). El Comandante del buque hidrógrafo neerlandés ·Hydrograaf notifica la existencia de un arrecife de piedra y coral de unos 300 metros de longitud y con 3 metros de agua encima, que se encuentra á 3/4 milla al NO. del arrecife Karbouo (véase Aviso núm. 60 de 1884).

Carta número 64 de la seccion V.

#### OCEANO INDICO. Ceilan.

Boya para señalar las minas submarinas de la entrada de Trincomalé. (A. H., núm. 6140 París 1885). El Gobierno de Ceilan ha hecho saber que desde el 1.º de Diciembre de 1884 hista el 28 de Febrero de 1885, una boya marcará el límite del espacio ocupado por las minas submarinas, entre la punta Ostemberg y la isla Sober pequeña, entrada del puerto de Trincomalé.

La boya pintada de rojo, está fondeada á cable 1/2 de la isla Sober pequeña. El canal entre la boya y la punta Ostemberg está obstruido por las ruinas. Los buques deben pasar entre la boya y la isla Sober pequeña.

Carta número 572 de la seccion IV. Madrid 19 de Enero de 1885. - El Director, Ignacio García Tudela.

DATOS CONVENIENTES PARA LA NAVEGACION			Di	strito y Nombres	. Descripcion.	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Posicion,	-
POR LOS MARES DE CHINA.			Spiteful Island Red Buov.		Boya monja pintada de colorado.		Al estribor del canal:	ric
(Gontinuacion.)			Sp	iteful Island Black	Boya monja pintada de negr		Al babor del canal;	ric
BOYAS.			Buo	The same of the sa	Boya monja, pintada de neg	ro.	«Min» Cerca de Tui-Chui Ro rio «Min.»	oks
Distrito y Nombres.		Posicion.	Se	NINGPO. sostris Rock Buoy	De cuadras negras y colore sobrepujada por una jáula pin	das, y	Cerca de la roca er	1 8
CANTON. Dutch Tolly North	h De madera, de forma cónica, pintad	12 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13	Sea	ou-yew Spit Buoy	negro.  Boya negra sobrepujada p	or una	En la punta del ba	non
Buoy.	de colorado arriba del agua.  De madera, cónica, pintada de negro	land en el rio de Canton.		SHANHAI.	jáula negra.	stido nav	de fango, proyectado de Seaou-yew Island.	
Buoy	Affect of and and de So de Sociembra de 1961	Island en el rio de Canton.		iadne Rock Whit Buoy.	Boya automática y silbante, c dras coloradas y negras.	on cua-	Cerca de 50 brazas sur de Ariadne Rock.	a
Buov.	k De madera; cónica; pintada de negro	deste de Macar Tort Rock.		lockhonse Shoal	Boya colorada con jáula esféritada de negro.	ica pin-		su-
	y. De madera; cónica; pintada de co lorado arriba del agua.	Haeshin Rock	100		100		banco hácia el sudoeste Blockhouse.	
Shamien Rock Buo	dras coladas y negras.	del Shamien Rocks.	Lis	more Wreck Buoy	Boya monja, pintada de verda palabra «Wreck» y el nun	de, con	Inmediatamente abajo	
Ta-ti Rock Buoy.	De madera; pintada de cuadras co loradas y negras.	de la roca.			pintado en la boya en blanco.  Boya con rayes verticales coloradas		línea con el faro de Woost	ung
SWATOW. Dove Rock whis	Boya automática y silbante, de 10 to piés de diámetro en la línea del agus	Afuera de Dove Rockc.	1	oosung Spit Duoy	y negras, y con una jáula esféi	rica.	la punta de Woosung, y	es-
ling Buoy. Mud Flat Buoy.	y de cuadras coloradas y negras. Boya cónica pintada de colorado, de					121	tribor de canal á la entr para el rio de Woosung.	
	6 piés de diámetro en la línea del agua y sobrepujada por una jáula esférica.	ide Mud Bank; E. 12 N.	1	Bush Island	Boya con rayas verticales co y negras, de 6 piés de diámet	ro, con	extiende desde la parte n	or
WassingPalaDa	Boya cónica pintada de negro; de 6	tres cuartos de una milla.		Dove's Nest	jáula esférica pintada de negro Boya colorada con jáula esféri	ca pin-	oeste de «Bush Island.» En la márgen del bajo	de
w youring Rock Buoy	piés de diámetro en la linea del agua	ton Anchorage.	dorie	Buoy.	tada de negro.	NEWE:	«Dove's Nest» en el estri del canal.	bor
y las de l'and	y sobrepujada por una media jaula negra en forma de embudo.	AND POSTAL POL WAR	esisq level	Triumph Bank	Boya negra, con jáula de e pintada de negro.	mbudo		100
Madras Rock Buoy	Boya cónica pintada de negro, de 6 piés de diámetro en la línea del agua	ton Anchorage.		Dahos		TALL !	sur de la tierra.	
AMOY.	y sobrepujada por una jáula esférica. Boya cónica de cuadras negras y	Aléste de «Coker Rocks.»	Woosung	+ †	negra.  Boya negra con jáula esfé	ivenia:	Aetœon Shoal.	
Buov.	t blancas, y de 7 piés y 6 pulgadas de diámetro.		Woo	wer Buoy. + †	negra.	405000	de (Centaur Bank.)	
Coker Rocks Wes Buoy.	t Boya cónica de cuadras coloradas y blancas, y de 6 piés y 5 pulgadas de	Al oeste de Coker Rocks.	de	I+ †.	Boya negra con jaula esfé negra.		de «Centaur Bank.»	
6 6 6 6	diámetro. t Boya cónica de cuadras negras y	colebrada on shardelph	arriba	Buoy. + †	Boya negra con jáula esféi negra.	200	sueste de «Middle Bank.	
Buoy.	blancas, de 6 piés de diámetro, y so- brepujada por una jáula esférica de	I Mossife and at al.	1000	Upper Buoy.	Boya colorada con jáula esf negra.	1283 6	banco, que forma la pa	de
Buowa'a Dasha Was	2 piés de diametro.	som outland late of	angtse,	South Bank	Boya negra con jáula esférica y	3.040 716	nordeste del canal.	
Buoy.	Boya cónica de cuadras coloradas y blancas de 6 piés de diámetro, y so-	The section and the section of the s	Io Y	Buoy. + †		1400001	banco, que forma la pa sudoeste del canal.	rta
Harbara Parks Dans	brepujada por una jáula esférica pin- tada de negro, de 2 piés de diametro.	chemical lines with the state of the	B	Langshan Buoy	Boya colorada con jáula esfe negra.		Afuera de la márgen danco, que forma la pa	
Harbour Rocks Duoy	Boya cónica de cuadras coloradas y negras de 3 piés y 4 pulgadas de diá-	oeste de Harbout Rock.			Boya colorada con jáula esfe		nordeste del canal.	
Kellet Spit Buoy.	metro.  Boya cónica de rayas verticales co-	En la punta norte de			negra.	1140	baja de «Vine Point Shoa	al»
Quemoy Spit Buoy	loradas y negras 6 piés de diametro. Boya cónica, colorada; de 6 piés de	En la punta sur de Que-	neigi	Vine Point	Boya colorada con jaula esfé negra.	rica y	Afuera de la márgen no este de « Vine Point Sho	or-
	diámetro, sobrepujada por una jáula esférica pintada de negro, de 2 112 piés			North Free Rocas Buoy.	Boya colorada con jáula esfé negra.	rica y	Cerca de 100 yardas há el sur de las rocas.	cia
JAMSUI.	de diámetro.  Boya cónica, y negra, de 6 piés de	En la parte norte de la aproximacion de «Jamsui	D. Buoy	rinkwater Point	Boya, de buen camino, con horizontales coloradas y negra	rayas!	En el « Norch Channe	1.3
Northern Barbuoy.	sval	Bar.	APPLE A		jáula esférica y negra. Boya de hierro, colorada, y		En la marcan de efue	
Senthern Barbuoy.		aproximacion de «Jamsui		ntrance Buoy.	pujada por una jaula negra.		le la barra, para marcar principio y la entrada pa	SIL
Harbour Buoy.	Boya monia v colorada.	Bar., En la mårgen norte del	90	outh Buoy.	Boya de hierro negra.		el canal.  En la parte sur de	
The source	TUE COMMENT BOOK & ROLLING SE AL	banco de fango de «Jamsui Harbour.»	o sho	mach services			parra, para marcar una e corvadura en el canal.	
innexible Reef Buoy.	Boya cónica y negra, 4 piés de diá- metro, y sobrepujada por una jáula	Kelung Harbour.	In	ner Buoy.	Boya de hierro; colorada.	Jen us	En la parte dentro	
Coral Shoal Buoy.	esférica y negra.  Boya cónica y colorada, 4 piés de				enne g selli-sensing		a barra; para marcar entrada de dentro para canal.	
EN THE RESERVE	diámetro, y sobrepujada por una jáula esferica y negra.		The second	EWCHWANG.	Boya cónica y negra, sobre por una jáula negra en forma d	pujuda	En la extremidad su	d-
	Boya automática y silbante, de cua- dras coloradas y negras. El nombre	norte de «Min Reef.»	80.		budo.	relation of	nárgen de afuera de	
Buoy.	MIN» está pintado en la boya con le- tras blancas.	Da Cos November	Mid	dle Ground Buoy.		oujada	En la márgen sudoes	te
Aymar Rock Buoy	Bova con cuadras coloradas y negras, sobrepujada por una jáula en forma de	En el «Aymar Rokc» en- trada del rio «Min.»	In	ner Buoy.	por una jáula esférica y negra. Boya cónica, negra, sobrepuja	da por	e Middle ground Shoa En la margen sueste d	lel
do non na	diamante, pintada de negro. El nom- bre cAYMAR, está pintado en la boya	Serielanish of sulface to		Controcuted to	una jáula negra en forma de dián	nante. d	e dentro de la barra.	311
	con letras blancas.  Boya con rayas horizontales coloradas	LELECTION OF THE LEE			el «Centaur» y «Langshan Crofsin ho cuidado en la navegacion, cons			
way Buoy.	y negras, y sobrepujada por una jáula negra.		Es †		ecto tambien á las otras boyas vas indican el término de «Cent			
North Breakers Bank Buoy.	Boya negra, sobrepujada por una jáula en ferma de diamante, y pintada	En la margen norte de North Breakers Bank, y	j	Estas seis boyas	indican el término de «Langsha	n Crofs	ing».	
	de negro.	babor de North Channel Outer Bar.	BEACONS, Ó MARCAS DURANTE EL DIA.					
Middle or núm, 2 Jairnay Buoy,	The state of the s	En la entrada para el	Tra S	a han saidin 8 1 cit of consideration of		910.4	an neusnamme 1	
Manual or work and the	negra en forma de embudo.  Boya con rayas horizontales colora-		Dis	trito y Nombres.	Posicion.	A CROSS	Descripcion.	-
Tariway Buoy.	das y negras, sobrepujada por una jaula pintada de negro.		Dr	CANTON itch Tolly North	En las sumidas rocas Tor	rre redo	nda y de granito, de 2	5
Eme Rock Buey.	Boya monja pintada de colorado.	Al estribor del canal rio	Beac	ons.	cerca de «Dutch Tolly Is-piés d land» al lado norte del ca-sobre	de alto,	pintada de colorado,	
Jemple Rock Buoy.	Boya monja pintada de colorado.	Jemple Rock; rio Min.			nal.	211 00		

1	pistrito y Nombres.	Posicion.	Descripcion. 16 odsata	Distrito y Nombres	. Posicion.	Descripcion.
rio	Dutch Tolly South	En las sumidas rocas cerca	Torre redonda de piedras y ladrillo	3.rd Crofsing or Yang	En la extremidad nor-	1.º Un palo, 36 piés de alto, sobre-
rio	Deray Control of the	lado sur del canal.	de 22 pies de alto, pintada de negro y sobrepujada por una linterna.	ALESSON AL STRANGE STREET, STREET, O	+	pujado por un parapeto de bambu de 6 piés en cuadra 2.º Un palo, 26 p es
791	Jaishek Barrier Bea-	En la parte norte de «Jais-	Palos de 28 piés de alto sobre el nivel de la mar; el palo del éste y el			de alto sobrepujado por un parapeto de bambu en forma piramidal, de 6
	100. What so Bhine	heim Pafsage.	del oeste son sobrepujados por un pa-	al que mejere mas	DEMOT ORGED SD OFFOR	piés de alto. Todo pintado de negro.
el	, schabite ton act a	bot A ogrange g open on	rapeto circular, y pintados de colorado, blanco y colorado; el del medio es pin-	4.th Crofsing or Chiang-t'o Beacons.	quierda del rio: pequeña	1.º Un palo, 36 piés de alto, so- brepujado por un parapeto de bamba
00	Paragraph	intes de lasticia propuna	tado de colorado y blanco.	hara da adjudicacio	distancia hácia este de	de 6 piés en cuadra. 2.º Un palo 26 pies de alto, y sobrepujado por un
de		afuera de 49 ch Point, Ma-	Palo de 24 piés de alto sobre el ni- vel de la mar, sobrepujado por un pa-	No se admitted red	CI C	parapeto de bambu en forma pirami-
al			rapeto cuadrado y pintado de negro blanco y negro.	ningun genero re		dal de 6 piés de alto. Todo pintado le colorado.
n.	SWATOW.	CHAIR BENT	er and stemen to cheudeles of	NINGPO.	Sobre «Alligator Point,	De piedra, pintada de colorado.
n- el	Gochang Rock Bea	Anchorage.	Torre de granito pintado de negro, de 5 piés de diámetro y 5 de alto, te-	Alligator Beacon.	una prominencia de rocas	evillent Brandla de dersensgens
de	na al more darde		niendo encima un palo de 5 piés so- brepujado por un canastro de vime	Finalizada la subs	que se extiende 240 brazas al sur desde la punta ex-	
el	AMOY.		pintado de negro.	matante que endose	trema sur de Kintang Is- land.	
g	Alibi Rock Beacon.		De granito, obelisco y pintado de		Blende Rock en Kintang	De hierro, con jáula pintado de negro
19		al nordeste de la punta norte de Culangsu.	negro 22 piés alto sobre la roca.	Tiger's Fail Beacon	Channel. Sobre una roca deman-	De hierro pintado de negro; con una
la	Kangsimtah Bea-/	Estas dos márcas, indi-	De granito, obelisco y pintado de	esos la na sorfanyon	dando N. 43° O. desde la torre en el Tiger. Island	jaula blanca.
10	au galdingsmr	(extendiendo desde Kulang-		El gotuarin fevenia	distancia, 210 yardas.	THE SUBSCRIPTION OF STREET AND STREET
r-	Chiotah Beacon.	su) en las puntas en que quedan descubiertas á 314	De granito, obelisco y pintado de ne- gro, 17 piés alto sobre la roca sn la	Nemesis Rock Bea- con.	de rocas que se extiende	De palo pintado de colorado, con una jáula en forma de embudo pintada
le	Harbour Marks.	de la marea.	cusl es erijida. 13 palos con canastros redondo en-	a & la aprobación o	desde la punta nordeste de «Tayew Island.»	de blanco.
54	signas en omnicati	Puerto adentro Fres fuera	cima. Los cuatro al lado éste del Puerto	SHANHAI	99 18 020	
te			interior, son pintados de colorado, y los otros nueve de negro. Los canastros	Kiutoan Beacon.	entrada para el rio Yangtze	Torre redonda y negra, de 70 piés de alto.
i a			en todos los palos con pintados de	Woosung Inner Bar Marks.	Sobre el banco en la de-	1.º Un palo bajo con un extremo piramidal. 2.º Un palo alto con un ex-
	THE RESERVE TO SERVE	terior.	abibrên si A stant-men	Condensation of		tremo rectangular.
te	JAMSUI. Entrance Beacon.	En el banco norte del rio	Marca en forma de pirámide, de 49	KIUKEANG. Lay Island Beacon.	Sobre la isla, cerca de 2	De palo; 45 piés scbre la marea
te		Jamsui; 1030 yardas desde	piés de alto hecha de ouatro palos y	orline orbest 18 ns.	millas desde la cumbre, ex-	grande, sobrepujado por una bola ne- gra, y pintado de negro y blanco.
Al .		dicha márca demanda N.	sobrepujada por una jaula de vime. Todo pintado de blanco.	CHEFOO.	17000	
8		87° O. En la extremidad oeste	Una reja de 8 piés sobre 6, mon-	Tairway Rock Bea-	Sobre el «Tairway Rock» afuera de la punta noroeste	Una varilla de hierro sobrepujada por una jáula.
8		de «Bush Isand», Puerto	tada en un solo palo de 42 piés de alto. La reja es piniade de blanco y		de Yentai Hill.	Control of the Contro
el		The same of the sa	el palo de negro.	TIENTSIN. Wooden Beacon.		De forma piramidal pintado de
50	TOOCHOW. Oriental Rock Bea-	En el Oriental Rock.	Un palo con una jáula encima, de 4	North Bank Marks.	OIL IN DOOR NA TOWN	Dos palos, de 30 piés de alto, con
el .	on. -1-	Kimpai Pass.	piés cuadrados en la superficie y 2 piés y 6 pulgadas en la base pintada de co-	South Bank Marks.	en la boca de Peiho.	jáulas.
			lorade, con las palabras «ORIENTAL	The state of the s	cerca de la boca de Peiho.	
9			ROCK » pintadas de blanco en la jáula. Muestra 14 piés de agua en las ma-	South Bank Mark.	Sebre el banco de sur, cerca del almacen de los	y mitad de blanco, elevada en dos pa-
	Half-Fide Rock Bea-	Sobre el Halftide Rock	reas grandes.  De granito; pintado de negro.	NEWCHWANG.	Sres. Rufsell y comp.	los de 20 piés de alto.
,	ba.	cerca de la extremidad de	Constitution of the second sec	East Spit Beacon.	Sobre el «East Spit», un	Palo pintado de colorado, sobrepa-
a	ragoda Rock Beacon.		Estaca de hierro sobrepujada por		tiende hácia sudoeste desde	jado por dos bolas, tambien pintadas de colorado: 25 piés sobre la marea
	Mamoi Rock Beacon.	goda Anchorage.» Sobre «Mamoi Rock.»	una jaula pintada de colorado.  Palo, con jaula pintada de colorado.	61 -81/10/11/07 98 -	el banco seco y visible del	grande.
	WENCHOW.		。 一种的一种,这一种,但是一种的一种的一种,但是一种的一种。	Nodding Tommy	Sobre el banco de éste del	Palo pintado de colorado montado
	(Llamado antes;	mada «Hsiang-shih» (Eie-	Un palo de hierro de 3 pulgadas de diámetro, pintado de colorado, en el	Beacon.	East Spit Beacon.	por una caja en forma de diamante tambien colorada, con una faja blanca
	madamente «Lion	phant Rock) cerca de 600	cual está fijo un canastro de bambu de 6 piés de diámetro, pintado de co-	ayizeep na shisibensi Shi karaa anki um		de 1 pié de anchura alrededor en el centro: El palo tiene 25 piés sobre
	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE		lorado, con una faja horizontal blanca	Middle Posts D	A SANTA TO S	la marea grande. Palo pintado de colorado, montado
3		«Riang-sin-sze») que está:	and a section of the	con.	del rio, cerca de 2 114 mi-	de una jáula esférica tambien colorado.
		en el medio del rio opuesto á la muralla norte de la	enset in the second		Tommy Beacon.	y 25 piés sobre la marea grande.
1	SHIPPING SERVICE	ciudad.	1.º Un palo, 36 pies de alto, so-	Tlagstaff Rescon	Sobre el terreno seco del	Un palo de 50 piés de alto, montado por dos cajas en forma de diamante. El
	Anchorage Bea-	cha del rie Uu; cerca de:	brepujado por un parapeto de bambu	cap sol X sasamoli	840 brazas nordeste desde	palo es pintado de colorado desde la basa
			de 6 piés en cuadra. 2.º Un palo, 26 piés de alte, sobrepujado por un pa	no en la rengagea de condi	MANAGER TO STREET THE PARTY OF	hasta la parte inferior de la caja de abajo, blanco hasta la parte inferior de
		tion.	rapeto de bambu en forma piramidal de 6 piés de alto. Todo pintado de	.sin	NA CONTRACTOR OF THE PARTY NAMED IN	la primera marea, y lo restante de co- lorado.
	2nd Orofeing or Chi	ASSESSED COLUMN TO THE PROPERTY OF THE PARTY	negro	Tish House Beacon.	En el banco de oeste del	Palo pintado de negro, 40 piés de alto,
	Loacons.	de Chi-tu ut (Big Island.) :	1.º Un palo, 36 pies de alto, so- brepujado por un parapeto de bambu	21 Maria Cara	marea grande, y a poca dis-	y montado por una caja en forma da diamante, tambien pintada de negro.
	Pearl Tell Mills I		de 6 piés en cuadra. 2.º un palo 26 pies de alto, sobrepujado por un pa-	a se minerali envi	tancia de la encorvadura que enseña para el puerto.	
	AND THE RESERVE OF THE PARTY OF	and of Albertand courts of the	rapeto de bambu en forma piramidal	- Los nombres de	e dos islas en el rio Ou, no	están correctamente dados en el mapa.
	Anna Anna A	BED THE BUILDS WALLSON ABOUT	de 6 pies de alto. Todo pintado de colorado.	del Almirantado Inglé	s núm. 1763: Yang fu shan tau ó Big Island debe ser (	tau o Chi tu Island debe ser Yang- Da'i-tu-t'u o Big Island.
	etill), on Agosto	de 1884.	urante las operaciones militares en el	- Estas dos. (v la	primera de la página qu	ie se sigue) son removidas todos los
	Los nombres de dos islas en el rio Ou, no están correctamente dados en el mapa navegacion sea practicable.					
	shan-t'u, y Sha-Kia-	tau, ó Big Island debe ser	r Ch'i-tu-t'u o Big Island.	Providencia		wents a carriering de les proposicion
E	Committee of the Commit	The state of the s		THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	residente en aign	Pi is su rument don levelides es l'el

# Anuncios oficiales.

MONTE DE PIEDAD

Y CAJA DE AHORROS DE MANILA.

Direccion. El resguardo talonario de alhajas empeñadas de la 16231 de la 4.º série, de fecha 3 de Octubre del corriente año, de la importancia de dos-

cientos pesos, expedido á favor de D. Tomás F. Lino, con cédula personal de 6.º clase n.º 170493 de la Administracion de Hacienda pública de esta provincia, se ha extraviado segun manifestacion del mismo, lo que se hace público para que en el caso de haberse negociado dicho documento se presente el interesado en esta oficina á deducir su derecho

en el término de nueve dias; en la inteligencia que de no hacerlo en el referido plazo, se expedirá una certificacion á favor de aquel en equivalencia del primitivo resguardo talonario, que quedará desde luego sin ningun valor ni efecto.

Manila 26 de Noviembre de 1885. - P. I.—El Contador Vicente Gorostiza.

Contador, Vicente Gorostiza.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.

El dia 26 de Diciembre próximo á las diez de la mañana, se subastará ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, que se constituirá en el Salon de actos públicos del edificio llamado antigua Aduana, la venta del casco de la goleta «Santa Filomena» y efectos que existen á bordo de dicho buque, con estricta sujecion al pliego de condiciones que se inserta á continuacion.

La hora para la subasta de que se trata, se regirá por la que marque el reloj que existe en el

Salon de actos públicos.

Manila 23 de Noviembre de 1885.—Miguel Torres Pliego de condiciones que redacta esta Administracion Central de Rentas y Propiedades para la enagenacion en subasta pública del casco de la goleta de guerra «Sta. Filomena» y efectos que existen á bordo de dicho buque, dado de baja en la lista de los de la armada, segun lo dispuesto en Real orden del Ministerio de Marina fecha 5 de Junio último.

1.ª La Hacienda vende en pública subasta el Casco de la goleta de guerra «Sta. Filomena» y los refectos que existen à bordo en dicho buque.

2.ª La venta se efectuará con arreglo al avalúo practicado por la Comandancia de Ingenieros del Arsenal de Cavite bajo el tipo en progresion ascendente de tres mil pesos segun el detalle siguiente:

Casco	. \$2460
Dos calderas sin tubos	. 350
Las escalas de la máquina	. 40
Puntales del techo de la caseta.	. 30
Cuarteles de las lumbreras	. 30
Algibes de la aguada.	. 70
Serviolas	. 20
Total.	. \$3000

3.ª La subasta tendrà lugar ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital el dia y hora que señale la Intendencia general.

4.º Constituida la Junta principiará el acto de la subasta á la hora señalada, dáudose á los lici-4adores el plazo de diez minutos para presentar

los pliegos de sus proposiciones.

5.ª No se admitirá pliego alguno sin que el Sr. Escribano de Hacienda anote en el mismo la presentacion de la cédula que acredite la personalidad de los licitadores si son españoles ó estrangeros y la patente de capitacion si fuesen chinos con sujecion á lo que determina el caso 5.º del artículo 3.º del Reglamento de cédulas personales de 30 de Junio de 1884 y decreto de la Intendencia general de 8 de Noviembre siguiente.

6.ª Las proposiciones se harán por escrito con entera sujecion al modelo que á continuacion se inserta y se estenderán en papel del sello 3.º espresándose en letra y en guarismo la cantidad total que se ofrece por el casco y efectos que se subastan. Dichas proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado indicándose además en el sobrescrito la correspondiente asignacio personal.

7.ª Para tomar parte en la licitacion será requi Bito indispensable ser mayor de 25 años de edad y haber consignado en la Caja general de Depósitos con arreglo á lo dispuesto en Real órden de 31 de Julio de 1883 la cantidad de ciento cincuenta pesos, 5 pg del valor de tasacion del dicho casco

8.ª Este mismo depósito servirá como garantía hasta que trascurrido el plazo de diez dias desde la adjudicacion definitiva, en el cual debe quedar satisfecho por el rematante la cantidad importe del remate.

9.ª Conforme vayan recibiéndose los pliegos y calificándose las fianzas de licitacion el Presidente dará número ordinal á las admisibles haciendo rubricar el sobrescrito al interesado.

Una vez recibidos los pliegos no podrán retirarse bajo pretesto alguno quedando sujetos á las conse-

cuencias del escrutinio.

10.ª Trascurridos los diez minutos señalados para la recepcion de los pliegos se procederá á la apertura y escrutinio de las proposiciones por el órden de su numeracion leyéndolas el Presidente en alta voz y tomando el actuario nota de cada una de ellas.

11. El licitador á cuyo favor recaiga la adjudicacion, satisfará el importe del remate en el término de diez dias, contados desde el siguiente al en que se le notifique la aprobacion definitiva.

El casco y efectos quedarán en poder de la Hacienda en concepto de garantía hasta que el comprador justifique haber satisfecho el total importe

12. Si resultasen iguales dos ó mas proposiciones que sean las mas ventajosas se abrirá licitacion verbal por un corto término que fijará el Presidente solo entre los autores de aquellas, adjudicándose el remate, al que mejore mas su propuesta. En el caso de no querer mejorar ninguno de los que hicieron las proposiciones mas ventajosas que resultaron iguales se hará la adjudicacion en favor de aquel de ellos cuyo pliego tenga el número ordinal mas bajo.

13. No se admitiran reclamaciones ni observaciones de ningun género respecto al todo ó alguna parte del acto de la subasta sino para ante la Intendencia general despues de celebrado el remate salvo sin embargo la via contencioso-administra-

14. Finalizada la subasta el Presidente exigirá del rematante que endose en el acto a favor de la Hacienda y con la esplicacion oportuna el documento del depósito para licitar, el cual se descontará de la total cantidad en que se rematen los efectos puestos en venta. Los demas documentos de depósito serán devueltos en el acto a los interesados.

15. El actuario levantará la correspondiente acta de la subasta que firmarán los vocales de la Junta y en tal estado unida al espediente de su razon se elevará á la aprobacion de la Intendencia general.

16. Hecha la adjudicacion se notificará en forma al rematante.

17. Cuando el rematante no cumpliese con las condiciones de contrato en el término que se señala se tendrá por rescindido el mismo á su perjuicio. Los efectos de esta declaración serán:

1.º Condenacion del rematante à la pérdida del depósito del 5 p8 que se ingresará definitiva-

mente en el Tesoro público.

2. Celebracion de nuevo remate bajo iguales condiciones pagando el primer rematante la dife rencia del primero al segundo.

3. Que satisfará tambien los perjuicios que se hubieren irrogado el Estado por la demora del ser

18. En la ejecucion y venta de los bienes que haya de hacerse efectiva la responsabilidad del rematante, se procederá sumariamente y por la vía de apremio con arreglo á lo que, para la recaudacion de las rentas y créditos del Fisco, establecen las leyes é Instruccion vigentes de Hacienda.

19. Las cuestiones que pudieran suscitarse acerca del cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos del contrato, se resolveran gubernativamente con arreglo á lo dispuesto en la Instruccion de 25 de

Agosto de 1858.

20. La entrega al rematante del casco y demás efectos, se verificarà en el Arsenal de Cavite en cuyas aguas se halla fondeado, obligándose el mismo á retirarlo à las mismas á las 48 horas en que le fuese ordenado por las Autoridades de Marina.

El espediente en que consta la valoración y demás de que se trata, estará de manifiesto en la Escribanía de Hacienda hasta el dia de la subasta.

Manila 10 de Noviembre de 1885. - El Administrador Central, Francisco A. Santisteban.

MODELO DE PROPOSICION. Sr. Presidente de la Junta de Reales Almonedas.

D. N. N. ofrece adquirir el casco de la goleta «Sta. Filomena» y los demas efectos que existen en el mismo en la cantidad de . . . . . . . . . y con entera sujecion al pliego de condiciones publicado para dicha venta.

Acompaño por separado el documento que acredita haber impuesto en la caja de Depósitos de esta Capital la cantidad de . . . . importe del 5 p 8 á que hace meucion la cláusula 7.ª del referido

El proponente es vecino de . . . . . que habita calle de . . . . . con cédula personal de . . . .

. . clase, número . . . . . . . . . . Fecha y firma del interesado. Es copia, M. Torres.

## Providencias judiciales.

Don Francisco Enriquez y Villanueva, Juez de primera instancia del distrito de Quiapo, que de estar en actual ejercicio de sus funciones, el infrascrito Escribano da fé. Por el presente cito, llamo y emplazo al reo ausente Manuel de la Cruz, indio, casado, de treinta y seis años de edad, de oficio labrador, natural del pueblo de Taguig de esta provincia, de estatura baja, frente estrecha, color moreno, pelo negro, nariz chata, cara redonda, barba poca,

ojos negros, con un lunar debajo del ojo derecho cicatriz en la cabeza y oreja hácia el lado derecho, c individuo se fugó de la cárcel pública de esta Capital el veintiuno de este mes; à fin de que en el término de trei dias, se presente en este Juzgado ó en la cárcel refer para contestar á los cargos que le resultan en las dilige cias criminales que instruyo contra el mismo sobre fu apercibido que de no verificarlo, le pararán los perjuies que en derecho haya lugar.

Asimismo ruego y encargo á todas las autoridades demás agentes de justicia procedan á su captura y aus hension y remision en su caso á este Juzgado con la

guridad debida

Dado en Quiapo á 25 de Noviembre de 1885 .- Fra cisco Euriquez.-Por mandado de su Sría., Plácido del Ban

Don Isidoro Lopez Grado, Alcalde mayor y Juez de instancia por S. M. de esta provincia y de los dis tos de la Isabela de Basilan y Joló.

Por el presente cito, llamo y emplazo al moro Jasmi de estatura pequeña, color moreuo, oscuro, facciones; gulares, ojos y pelo negros, barba poca y viste al e de los Sámales á cuyo raza pertenece, para que en el mino de 30 dias, contados desde la fecha de a insere de este edicto en la Gaceta oficial de estas I las, se i sente en este Juzgado o en la cárcel pública de esta V à responder de los cargos que contra èl resu tan eu causa criminal núm. 671 que me hallo instruyendo e tra el mismo por sustraccion de menores, apercibiénto que de no hacerlo, le pararán los perjuicios á que h

Dado en la Villa de Zamboanga á 18 de Novimbre 1885.—Isidoro Lopez Grado.—Por mandodo de su Sris

Blas de Saavedra Cipriano Rodriguez.

Don Gaspar Castaño, Alcalde mayor y Juez de primen instancia en propiedad de la provincia de Pangasinan de cuyo actual ejercicio, los testigos acompañados pausencia oficial del Escribano dan fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Teofisto M reno, vecino de Alcalá de esta provincia ofendido en causa núm. 8745 seguida de oficio en este Juzgado contr D. Leon Bautista, por abusos, contra particulares, p que dentro del término de nueve dias, desde la última blicacion del presente en la «Gaceta de Manila», se pr sente en este Juzgado à prestar declaracion en la referi causa, apercibido que de no verificarlo, le parará los p juicios consiguientes.

Dado en la cesa Real de Lingayen á 20 de Noviemb de 1885: — Doroteo Cele. — Gispar Castaño, — Por mandai

de su Sría., Mariano Camaga,

Por el presente cito, llamo y emplazo á Luis Balbi indio, natural de Camiling provincia de Tarlac, veciso i Urdaneta de esta provincia, casado, de veiatiocho años o edad, de oficio labrador; José Pagurigan, indio, tural de Balaoang provincia de la Union, vecino d Urdaneta de esta, de sesenta y tres años de edad, casado labrador; Juan Soriano, indio, natural de Balaoang p vincia de la Union, vecino de Urdaneta de esta provincia de treinta y tres años de edad, casado, de oficio labrado y Pablo Soriano de la Cruz, indio, natural y vecino d Urdaneta de esta provincia, casado, de cuarenta y cino años de edad, y de oficio labrador; reos de la causa m mero 8240 que se le sigue y otros por robo con lesiones para que en el término de treinta dias, comparezcan el este Juzgado, para ser notificados de un auto recaido en la presente causa, apercibidos que de no verificarlo les pa rarán los perjuicios consiguientes, y se entenderán con los Estrados del Juzgado las diligencias que tengal que practicarse respecto á los mismos. Dado en la casa Real de Lingayen á 19 de Noviembre

de 1885. - Gaspar Castaño. - Por mandado de su Sria

Pablo Santos.

Don Auiano Bermejo Romo, Capitan Ayudante del 88 gundo Batallon del Regimiento Peninsular de Artilleris y Juez Fiscal nombrado por el Sr. Coronel del mismo En uso de las facultades que las Ordenanzas generales del Ejército me conceden, como Juez Fiscal de la sumans que me hallo instruyendo en averiguacion de como tuvo lugar la desaparicion de un fusil con su porta idem, un cortuchera pequeña y dos paquetes de cartuchos de la cass del Establecimiento de las Aguadas la noche del once a doce del mes próximo pasado, y como quiera que el fusil fu hallado por un pescador en la mañana del trece en uno esteros que hay detrás de la casa del Exemo. Sr. Brigadie Jefe de Estado Mayor, cuyo pescador dió conocimiento del hallazgo á este Sr., quien dispuso lo tragese á su cass y no habiendo podido averiguar donde vive, ni su para dero ni como se llama; por el presente tercer y últim edicto, cito, llamo y emplazo, al referido pescador, para para que en el término de diez dias, comparezca à declarar a esta Fiscalía, calle de Anda, número catorce (latra-

Y para que este edicto tenga la debida publicidad. 8 fijará en los sitios de costumbre, y se insertará en la «Ga

Dado en Manila á 25 de Noviembre de 1885. = Aniano Bermejo

Imprenta de Amigos del Pais, calle Real num. 7